

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

Dependencia o Municipio: Secretaría de Cultura

Responsable oficial o técnico: Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Arte y cultura,

Archivo del anteproyecto: [ACUERDO UNIDAD DE IGUALDAD GE?NERO Y COMITE? \(1\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): María de Lourdes Arce Ortiz

Cargo: Secretaria Técnica

Teléfono: 7773292200

Correo Electrónico: sectec.cultura@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Se crea la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo Estatal, como instancia administrativa encargada de coordinar, promover e implementar la política institucional en materia de igualdad sustantiva entre personas, en todas las unidades administrativas pertenecientes a la Secretaría de personas beneficiarias de programas culturales bajo su responsabilidad.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La creación del Comité de Igualdad de Género responde al principio de especialización administrativa, conforme al cual cada instancia desarrolla competencias diferenciadas y complementarias para alcanzar objetivos específicos. Mientras la Unidad de Igualdad de Género constituye el mecanismo técnico responsable de coordinar la política institucional de igualdad y transversalización, el Comité de Igualdad de Género fungirá como órgano colegiado de apoyo, seguimiento, análisis y fortalecimiento de las acciones institucionales en la materia.